

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 374.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por el Sr. Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la Ciudad de San Luis, Dr. Ricardo Alberto Valentino, en la cual solicita al Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Tomás Jofré” la colaboración para cubrir el alojamiento de la Disertante de la Diplomatura en Derecho de Familia “Las Relaciones Familiares en el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”, Dra. Nora Lloveras, y del equipo de trabajo de la misma. Por ello;

ACORDARON: I.- AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a efectuar al Colegio de Abogados y Procuradores de la Ciudad de San Luis un aporte no reintegrable de Pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000) para cubrir gastos de alojamiento de la Disertante de la Diplomatura en Derecho de Familia “Las Relaciones Familiares en el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”, Dra. Nora Lloveras, y de su equipo de trabajo, con cargo de otorgar un descuento del 50% del arancel de la mencionada Diplomatura a todos los empleados judiciales que deseen participar de la misma.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-